

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

24939 A CORUÑA

Edicto

Doña María de Álvaro Prieto, Secretaria del Juzgado de 1.ª Instancia n.º 4 de A Coruña,

Hago saber: Que en expediente n.º 1008/11, sobre extravío de cheque, a instancia de Multi Veste España, S.L., contra Lema Rama, S.L., y Banco Santander Central Hispano, se dictó auto de fecha 18.6.12, ordenando la publicación de la denuncia en el BOE, llamando, conforme al art. 85 Ley Cambiaria, al tenedor del título extraviado para que en el plazo de un mes pueda comparecer y formular oposición.

El cheque cuyo extravío ha sido denunciado es el siguiente: n.º 0.058.488.6, código de identificación 756.1, librado por la sucursal 5494 del Banco Santander Central Hispano, con domicilio en la Ronda de Outeiro 419, Los Rosales, A Coruña, contra la cuenta corriente de Lema Rama, S.L., n.º 0049-5494-80-0000420027.

Y para que sirva de notificación y llamada de comparecencia expido, firmo, y sello el presente edicto en

A Coruña, 18 de junio de 2012.- El/La Secretario/a Judicial.

ID: A120051406-1